



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 35.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.  
79 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 59

**A LOS GANADEROS.**  
Tenemos entendido que la Compañía del ferrocarril, piensa hacer todas las semanas en días fijos, trenes especiales para transportes directos de ganados con destino á Valencia y Barcelona.

**LICOR DE ORO.**—Véase el anuncio.  
**CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA** se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

Todavía va á ocuparse otra vez de las mondas nuestro colega «El Comercio», do esas mondas que censura y que nosotros hemos oído elogiar públicamente á miembros importantes de la Comisión representativa de hacendados de la huerta. Siga en este asunto nuestro compañero, que aunque se haga pesado y llegue con la cuestión hasta la época de la monda del venidero 1879, á lo menos ese asunto se roza con la agricultura que es una de las misiones que le trajeron al estadio de la prensa.

El Ayuntamiento tiene gran confianza en cobrar las 195 mil y pico de pesetas que ha dejado de entregarle la Delegación del Banco, sin justo ni legal motivo, y con ellas atender al crecido débito que hace á la Diputación, á la empresa del Gas y á otros acreedores que no le reclamarían con tan justo motivo, y que por culpa de aquella le amenazan con apremios, inconvenciones y otras medidas coercitivas. Justo es que la Corporación municipal reciba lo que legítimamente le corresponde y que pueda emprender otra marcha mas desahogada y conveniente para el buen servicio.

Ha sido malisimamente informado «El Comercio» al decir que no se ha pagado á los municipales, serenos y dependientes del municipio los sueldos extraordinarios que han debido percibir por los trabajos del censo: hasta el presente no hay ninguna orden del Sr. Gobernador-Presidente, ninguna cuenta de comision presentada, que no se haya mandado satisfacer por el ordenador de pagos del Ayuntamiento y abonada por el depositario de fondos del mismo. El Ayuntamiento, por sí, no tiene nada que satisfacer directamente á nadie por sus servicios en el censo, y menos á los empleados, pues los días que ocuparon en ellos no hicieron los que de ordinario les están encomendados.

En la noche del domingo quedó el público concurrente al Teatro provisional mas complacido que en las anteriores, pues al menos la adquisición hecha con las Sras. Mogica es muy de aplaudir. En cambio nosotros no podemos elogiar la conducta de una parte del público, la cual es exigente demás en la cuestión del baile, y poco conveniente á veces en sus demostraciones, redundando esto en perjuicio de la cultura y civilización de que quisiéramos diese pruebas, por no ser aquel lugar comparable en nada con una plaza de Toros.

Se nos dice que anoche estuvo más concurrido el templo de Sta. Catalina que en la noche anterior, y que el presbítero señor D. José Ferrer y Céspedes, dejó sumamente complacido al sin número de devotos que le escuchaban.

«El Comercio» encuentra ceñido á la ley el acuerdo del Alcalde accidental suspendiendo el tomado por el Ayuntamiento respecto á la celebración de un sorteo supletorio de algunos mozos no incluidos en la quinta del presente año.

«El Comercio» censura la franqueza con que el Alcalde accidental anunció su propósito de suspender aquel ilegal acuerdo, si se tomaba, sin duda guiado del deseo de evitar una suspensión y estar acorde con sus dignos compañeros como lo manifestó.

«El Comercio» encuentra bien las frases enérgicas con tal motivo dirigidas al Presidente accidental el Sr. García Alix, uno de los paladines del acuerdo bien suspendido.

El deseo podría ser bueno pero la diplomacia faltó y de aquí que «El Comercio», sacando á luz al Alcalde en propiedad, aplique al accidental en sentido inverso el adagio de «fortuna te dé Dios, que el saber poco te vale.»  
Dispuestos á no ocuparnos del Alcal-

de accidental nos contentamos con dejar consignadas las apreciaciones de nuestro colega.

El Sr. Jefe económico ha puesto en conocimiento de la superioridad la urgente necesidad de evitar los peligros que amenaza el estado ruinoso del edificio Administración económica, pidiendo autorización para verificar los apuntalamientos y derribos que sean necesarios.

Se ha señalado á D.<sup>a</sup> Juana Artacho, viuda de Ojeda, el plazo de tres días para verificar el derribo que sea necesario en la pared del jardín que tiene en la calle de Saavedra Fajardo y solicitar la licencia para reedificarla.

Ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Gomez Zabala, viuda de Meoro, cuyo funeral y entierro ha tenido lugar hoy. Envia mos el pésame á su apreciable familia.

Esperamos del «Noticiero» reproduzca en sus columnas lo que LA PAZ dijo ayer con referencia al comunicado del secretario del Juzgado de aguas de Orihuela, para que se conozcan las órdenes de la autoridad local de Murcia y no se interpreten en el sentido que no tienen ni han podido tener, sin duda con maliciosa intención.

Nuestro amigo particular D. Alfonso Perona ha regresado de su viaje, y de las principales fábricas de joyería y platería del extranjero, trae un variadísimo surtido para su acreditado establecimiento; nosotros hemos tenido ocasión de ver ya algunos de estos objetos que está desahogado y exponiendo en sus aparadores, creemos que han de llamar la atención y lo han de proporcionar una buena venta.

Cinco y conocidos son los establecimientos benéficos de esta capital, creemos que en todos y en cada uno será bien recibido nuestro colega «El Noticiero» y podrá ser informado de lo que desea saber y LA PAZ ignora.

Con motivo de las proyectadas obras del puerto de Aguilas, escribe «El Eco del Mediterráneo» lo que sigue:

«Grande es la emoción que en este momento experimentamos, gratísima la causa que mueve nuestra pluma: como vemos en vías de realización una obra por la que venimos abogando en las columnas de «El Eco» desde su aparición, que motivó en parte la publicación de esta revista y que cambiará por completo la faz de nuestro pueblo.

Cuanto conocen á Aguilas, aquellos que tienen noticia circunstanciada de su situación topográfica, de su comercio, de la riqueza minera de su término y circunvecinos, notaban la necesidad de mejorar su puerto natural, mediante obras nada difíciles ni costosas: obras que ofrecen seguridad completa á los buques y faciliten las operaciones de carga y descarga, abaratándolas y abreviándolas, circunstancias tan indispensables á las transacciones mercantiles; obras, en fin, que en unión de la proyectada línea férrea, cuya ejecución, según autorizados informes, no se hará esperar mucho tiempo, han de influir favorablemente no solo en los intereses locales, sino en los de la comarca que nos circuye, y que ve en Aguilas, de los que pueden contarse entre Almería y Cartagena, el mejor embarcadero para sus productos.

Esa necesidad encontrará en breve satisfacción.

El diputado á Cortes D. Luis Figuera y Silvela, ha presentado á este Ayuntamiento el plano, memoria y presupuesto de las mencionadas obras, solicitando su construcción.

Congratámonos al ver que el destino se cambia de sernos adverso, y que Aguilas se dispone á ver realizadas aquellas mejoras que han de elevarla al alto puesto que por sus especiales circunstancias está llamada á ocupar, entre las plazas comerciales de España.»

### SANTA PASTORAL VISITA.

Deseoso nuestro muy digno y bondadoso Prelado de atender con solicitud á todas las necesidades de la diócesis, dió principio á sus trabajos apostólicos dirigiéndose á los dos meses escasos de residencia en la capital, á los dilatados campos y feligresía de Caravaca, Cehegin y Moratalla.

Puntos eran estos donde la presencia del Pastor celoso se hacía desear, porque recientemente agregados á la diócesis, jamás habían sentido la poderosa influencia de un Obispo cariñoso que atendiese con el interés de Padre á sus necesidades espirituales y reparase el consuelo

que no puede prestar el mercenario por muy calificada que se encuentre su persona.

Esta fué la poderosa razón que fijó la mente del Prelado para dar principio á sus tareas por las extinguidas Vicarías: ruda fué la fatiga, ni el terreno ni la estación favorecían, pero había lágrimas que enjugar, males que remediar, dolores que calmar y deberes imperiosos que cumplir y ante tan poderosas razones S. E. no detuvo su viaje ni un solo día superando para realizarlo todo género de obstáculos.

Hoy cuando aún no están cumplidos nueve meses, ha tomado de nuevo el camino para visitar los puntos que en aquella época estaban invadidos por la fiebre variolosa y que hacían imposible su entrada en ellos, sin el grave inconveniente de propagar la epidemia, con la aglomeración de niños en puntos determinados. A la vez que llevará sus espirituales paternales servicios á los puntos indicados, tiene el propósito de visitar también los pueblos de la diócesis que á las exvencas son limitrofes, costando de ese modo menos viajes, que sobre ser molestos, atrasarían el remedio de las necesidades.

El día 23 del mes corriente, salió para la villa de Mala, desde donde pasará á Bullas, Pliego, Albuñol, Campos, y otros pueblos, según el tiempo y las circunstancias lo permitan.

Hoy hemos recibido algunos detalles del entusiasta recibimiento que le han hecho los muñecos, así como de los trabajos emprendidos por S. E. I., con el afán y asiduidad apostólica que tanto le emaltecen y distinguen.

A larga distancia de la entrada de la población, estaban apostados para recibirle, el Clero, el Ayuntamiento y un pueblo inmenso que cubría el camino en una dilatada extensión. Al llegar el Prelado ilustre y después de las reverentes saluciones del Clero y Municipio, los vivas mas entusiastas poblaron el espacio, que fueron continuos hasta su llegada al monasterio de religiosas Franciscas, donde se ha hospedado S. E. La música numerosa de la villa, no cesó en sus acordes durante todo el trayecto, y era solo interrumpida por las continuas aclamaciones de júbilo, con que un gentío inmenso manifestaba su filial cariño al bondadoso Prelado que se hallaba en medio de ellos.

Fué su primera visita á la iglesia del convento, y dadas que fueron gracias al Altísimo, bendijo al pueblo por primera vez.

En el día inmediato 24, hizo confirmaciones por la mañana y por la tarde en la iglesia parroquial de Sto. Domingo, siendo el número de confirmados mas de mil.

El día 25, festividad principal de las religiosas Franciscas y titular de su tan bien adornada como esbelta y espaciosa iglesia, ofició de Pontifical, pronunciando un sublime discurso de Encarnación, en el cual demostró S. E. I. una vez mas, sus vastos y profundos conocimientos teológicos, que salían con sorprendente abundancia de su inspirado labio, terminando su oración sobremañera brillante con inimitables períodos, en los cuales arrancó lágrimas á los oyentes su unión sagrada y su paternal cariño.

Terminado que fué el acto religioso, ordenó que se sirviese á los presos de la cárcel, una comida abundante, como caritativo recuerdo de la presencia del Prelado, en favor de aquellos pobres desgraciados. No se ha concretado solo su caridad ardiente al remedio de los presos, porque de continuo invaden sus habitaciones y las calles por donde pasa gran número de menesterosos, y á todos alarga su mano benéfica, en la forma que hoy lo permite la pobreza de un Obispo.

En la tarde del día 25 y en el día subsiguiente, continuó administrando el Sacramento de la Confirmación, en la parroquia de S. Miguel, pasando de mil el número de confirmados.

Tales son los detalles que hemos recibido de la Santa Pastoral visita de nuevo comenzada por S. E. I., los que ampliaremos y continuaremos, á medida que en sus trabajos avance, y cuando á nuestras manos lleguen nuevas noticias.

Múrcia 28 de Marzo del año 1878.

(«Boletín eclesiástico.»)

### VARIEDADES.

#### SALCILLO.

Conferencia del Sr. D. José Martínez Tornel en la sesión artística del Liceo en la noche del 8 de Abril.

Siempre había creído difícil, el pro-

nunciar una conferencia sobre la vida de un hombre, siquiera este sea un artista, que en último resultado no ha ejercido una influencia universal ó al menos nacional, sino que por el contrario se limita el campo de su jurisdicción, á la modesta y reducida comarca de una ciudad ó una provincia; mas esta noche, sin gran sorpresa mía, pues todo lo esperaba del conocido y bien reputado escritor, que sabe siempre hacer esfuerzos de ingenio afortunados, y para quien Murcia, sus hijos, su presente y su pasado, son manantiales inagotables de inspiración; he visto salvar todas las dificultades y llenar tan árdua tarea.

Sin ser una biografía, sin la entonación de un discurso, y con la modestia de una conferencia ilustrada, supo ante todo fijar la atención de una numerosa concurrencia por espacio de tres cuartos de hora.

Empezó sentando una teoría del arte en armonía y conformidad con la época en que vivimos y ajustada á los preceptos del fundador de la estética moderna, Hegel; después definió el arte clásico y el romántico; entendiéndolo por el primero, aquel que sin descuidar el fondo, se fija el artista mas en la forma y por el segundo precisamente lo contrario; hecha por supuesto la correspondiente observación, que pone á cubierto esta teoría, de todo error, de que el arte es tal y merece este nombre porque da expresión bella á la idea.

Esto afirmado, dijo, que Salcillo había tenido el propósito de unir lo romántico á lo clásico, siendo esta su verdadera significación artística; así, pues, que en sus obras al lado de esa exuberancia de la forma que tanto se admira, existe el pensamiento y la idea de un modo tan elocuente y expresivo que, no se olvidan jamás una vez vistas.

Así, decía, Salcillo ha ejercido una influencia inmensa en este país: Nacido en el 1707 de un padre por cuyas venas corría sangre forjada en la patria del arte, en Italia, y educado en un pueblo separado todavía por las preocupaciones de las razas y las familias, en unos días en que la campana de la queda que existía en Sta. Catalina, señalaba el instante del silencio y del reposo, no oyéndose después mas que el quejido lastimero del pecado mortal ó el misterioso ruido del maldicecido coche de la Inquisición; en aquellos instantes en que existía tanta y tan irritante desigualdad, él que formó seres superiores, que dió carne á los ídolos de redención que lay en nuestra fé santa, él que hizo tanto símbolo ante quien doblaban las rodillas, desde el príncipe hasta el plebeyo, resucitando con la belleza de la forma, una apagada piedad, ejerció una influencia poderosa no solo en su tiempo sino que tambien en los que aun hemos alcanzado.

Manifestó, cómo Salcillo, á pesar de tener el proyecto de marchar á Italia, no pudo realizarlo, pues la muerte de su padre cortó el hilo de todas sus ilusiones, teniendo que sujetarse á trabajar para alimentar á su familia, y sobre una imágen empezada por el padre, caliente aun de sus manos, derramó las primicias de su ingenio y las ardientes lágrimas de un profundo y sincero dolor (1).

Pintó el cuadro de ternura que existía en aquella casa santificada por la inspiración y el trabajo y perfumada por el amor; un hermano mayor del escultor descarnaba la madera, Salcillo hacia las esculturas y su hermana las aderezaba y coloreaba, y llenando aquellas intimas escenas de alegría á una pobre anciana, martirizada por continuos y permanentes recuerdos.

Dijo, cómo Salcillo, estableció una academia de dibujo y fué tanto el amor que tenía por Murcia, que á pesar de ser invitado á Madrid, para hacer algunas esculturas, en el palacio de Oriente, no quiso de ningún modo salir de su país natal.

Mencionó la opinión que sobre él dá Ceán Bermúdez, cree que la mejor obra de Salcillo no es como dice este escritor, S. Gerónimo; de cuya obra se cuenta que los frailes se enamoraron hasta el punto, de poner guardias en el taller del artista, para que no se la cambiaran ni quitasen y que no estuvieron satisfechos hasta que la condujeron al convento; sino que piensa que sobre todas sus esculturas ninguna como el Ángel de la Oración del Huerto.

Y en efecto, decía, aquel ser bellissimo no tiene sexo, mezclada á la delicada forma de la mujer presenta la enérgica y varonil firmeza del hombre, aquellos ojos bellísimos no hablan á ninguna de las pasiones, inspiran un sentimiento de ternura inexplicable y misterioso, de sus

(1) Esta imágen es la Sta. Inés que existe en Sto. Domingo.

entrecabiertos labios parece que manan palabras de consuelo y aquellos rubios y enarbolados cabellos, están agitados por el aire de otras regiones, á donde quieren elevarse sus entrecabiertas alas desprendiendo sus delicadas plantas del suelo que le sustenta.

Hizo grandes elogios de todas ó la mayor parte de sus obras y después habló de las brillantes cualidades que adornaban á este artista, como hijo y como esposo.

Y concluyó expresando su sentimiento por la ingratitud que Murcia ha tenido con este hijo, dejando que sus restos se confundan y pierdan en las ruinosas fosas de las Capuchinas.

A. Abril y Tuis.

### ULTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

**Londres 9.**  
Si la guerra estalla, el Gobierno británico creará una nueva emisión de consolidados por la suma de cien millones de libras esterlinas. Es un empréstito nacional bajo otra forma.

**Roma 9.**  
El ministro de la Guerra y el de Marina han ordenado que con gran actividad se proceda al armamento de las fuerzas de mar y tierra.

**Paris 9.**  
El rumor de la conclusion de una alianza entre Rusia y Pérsia se acentua mas cada instante.

Dícese así mismo que el Shah de Pérsia ha hecho la promesa al Czar de un cuerpo auxiliar de cuarenta mil hombres para el caso de un conflicto anglo-ruso.

**Berlin 9.**  
Dice la «Politische Correspondenz» que en las regiones gubernamentales de Bucharest dos cuerpos de ejército ruso, acantonados en Bulgaria han recibido orden de pasar á Rumania y de tomar posiciones entre Guirgevo y Bucharest.

**Bucharest 9.**  
Se dice que el Gobierno inglés ha excitado con repetición al de Rumania á perseverar en la actitud adoptada relativamente á la cuestión de la Besarabia y que por otra parte el gabinete de Viena considera que esta cuestión debe dejarse íntegra á la decision de las grandes potencias.

Agencia Telegráfica Española.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Renuncio á ocuparme del comunicado inserto en su número de ayer, en que D. Francisco Vega pretende acusar los hechos inexcusables ejecutados en los partideros de Muñecos y Ballesteros, y de que entienden, ya, los Tribunales de justicia.

Me limito á hacer constar que sí, como dice el comunicante, el partidero de Ballesteros es el límite de ambas jurisdicciones, lo que niego, no cabe duda en que el de Muñecos, situado media legua mas acá, se encuentra en término de Murcia, y como quiera que al partidero de Muñecos fué la Guardia civil de Orihuela y levantó tambien el tablacho, resulta confesada por el Secretario del Juzgado de aguas de Orihuela, la invasión de la jurisdicción de Murcia por la pareja de dicha ciudad.

Suyo afmo.,

Joaquín Fontes Alvarez de Toledo.

Múrcia 10 Abril 78.

### FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE.

Fiestas religiosas de Semana Santa, feria, corridas de toros, carreras de caballos y otras diversiones en Sevilla.

### Viaje de ida y vuelta.

	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
	CLASE.	CLASE.
	Reales.	Reales.

De Cartagena á Sevilla y vice-versa. . . . . 372 227

De Murcia á id. é id. id. . . . . 342 209

Los billetes se expenderán en las estaciones anteriormente expresadas para los trenes mixtos de los días 14, 15, 16 y 17 de Abril, y podrán utilizarse para el regreso por los de igual clase que salgan de Sevilla los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del mismo, siendo nulos y de ningún valor los que no se hayan utilizado antes del día 26.



NOTICIAS GENERALES.

El articulo del proyecto de ley leído al Congreso a primera hora en la sesion de ayer tarde por el señor ministro de la Guerra, es como sigue:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 190.000 pesetas al capítulo VII, art. 7.º del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, con objeto de continuar las defensas terrestres de la fortaleza de Isabel II de la plaza de Mahon.

Art. 2.º Se concede igualmente un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al mismo capítulo y articulo con aplicacion a las defensas submarinas de la misma fortaleza.

Art. 3.º Estas cantidades serán con cargo al crédito de un millon de pesetas abierto al ministerio de la Guerra, en virtud de lo dispuesto en el art. 68 del presupuesto vigente.

Madrid 8 de Abril de 1878.—El ministro de la Guerra, Francisco de Cevallos.

Nuestro colega El Imparcial publica los siguientes despachos de su servicio particular:

Berlin 8.—La diplomacia alemana excitada a Inglaterra a que se entienda particularmente con Rusia sobre aquellos puntos del tratado de San Stefano que juzgue contrarios a sus intereses.

El Gobierno austriaco apoya estas gestiones. Se cree que darán buen resultado.

El Montagsblatt dice que el czar ha pedido, en efecto, la mediacion del emperador Guillermo; y que a instancias de Alemania, Rusia someterá integro a un Congreso el tratado de San Stefano.

Viena 8.—El príncipe Gortschakoff no ha dado todavía respuesta a las observaciones del conde Andrássy. Segun manifestacion del embajador ruso, la cancilleria de San Petersburgo aguarda para hacerlo a que le sean trasmitidas las soluciones del Gobierno inglés.

Parece que la guarnicion de Silistria ha vuelto a Rumania, y que han salido ya para Rusia varias brigadas del ejército de operaciones.

Londres 8.—Se está firmando una exposicion dirigida a la reina lamentando el llamamiento de las reservas y pidiendo que se hagan nuevos esfuerzos para la celebracion del Congreso europeo. Cuenta ya con numerosos e importantes adhesiones. Han firmado, entre otros, los lords Westminister, Chamberbury y Camoys y gran número de profesores de Universidades e individuos de corporaciones científicas.

Viena 8.—Escriben de Bucharest que en un café de aquella capital hubo dias pasados una disputa entre varios oficiales rusos y otros del ejército rumano. Después de cuestionar acaloradamente sobre la conducta de Rusia unos y otros, recurrieron a las espadas, sin que se lograra departirlos hasta que murieron dos de ellos y salieron heridos otros dos.

Roma 8.—Su Santidad ha declarado que suprimirá todos los cargos de carácter político conservados por Pio IX a pesar de la caída del poder temporal, y que aquellos que deban conservarse por ser necesarios para el buen gobierno de la Iglesia, solo los proveerá en eclesiásticos.

En vista de la carta contestacion del emperador Guillermo, se ha modificado la Enciclica.

El Observatore Romano ha recibido autorizacion para publicar un documento de Leon XIII relativo al poder temporal que data de 1860.

El Sr. Visconti-Venosta ha renunciado a explicar en el Parlamento su interpelecion sobre la política exterior del Gobierno, en vista de las seguridades dadas por el conde Corti, ministro de Negocios extranjeros, de que Italia no está sujeta por ningún compromiso a la influencia de Rusia.

Paris 8.—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido hoy la esposa del presidente del Consejo de ministros. El mariscal MacMahon se ha apresurado a dar el pésame a Mr. Du faure.

Segun el resultado definitivo de las quince elecciones verificadas ayer para diputados, han triunfado los candidatos republicanos en catorce distritos. Hay un caso de ballottage, en que tambien lleva ventaja el candidato republicano.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Proyecto de ley sobre prisiones preventivas y provisionales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real Orden disponiendo que los tribunales de oposicion a las notarias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas publiquen en los periódicos oficiales, y tengan de manifiesto en sus respectivas secretarías, con treinta dias de anticipacion al en que hayan de comenzar los ejercicios, los programas conforme a los cuales deban verificarse aquellos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'90 dinero a fin del corriente.

En esta semana probablemente concluirán las sesiones del Consejo de Instruccion pública los cuadros de ensenanza en armonia con las bases que están siendo objeto de discusion en el Congreso.

Los periódicos de Roma confirman la noticia de estar gravemente enfermo el Padre Beckx, general de los Jesuitas. Dice La Italia que el estado del enfermo ofrece pocas esperanzas. El Padre Beckx tiene ochenta y tres años de edad.

Se indica para sucederle al P. Valeriano Cardella, provincial de Roma. El padre Cardella es hombre de vastísima instruccion y de ideas moderadas; habla correctamente varios idiomas.

Escriben de Morella que es tal la fuer-

za de la sequía, que se ha visto obligada la autoridad local a fijar a cada vecino el número de cántaros de agua que para sus necesidades pueden bastarle, atendida la disminucion que en las fuentes se advierte.

Parece que a consecuencia de la reclamacion de un Ayuntamiento de la provincia de Burgos, se ha declarado que la parte de reintegros y multas impuestas a un concejal despues de su fallecimiento por causa de faltas en el uso del sello del Estado, notadas al girar una visita a la secretaría de aquel, deben satisfacerlas los concejales del año ó años a que las faltas se refieren.

La sesion del Congreso de ayer terminó con el extenso discurso del señor García Lopez, en el que manifestó que el proyecto de Instruccion pública resuelve cuatro problemas importantes: el religioso, el político, el económico y el técnico ó facultativo.

La conferencia de abogados de Paris, bajo la presidencia de Mr. Betoland, en sesion de 23 de Marzo, despues de concienzuda discusion, ha resuelto afirmativamente esta cuestion:

Corresponde al Estado, como a cualquier otro autor, derecho exclusivo de propiedad literaria, sobre las obras cuyo plan haya concebido, dirigido su ejecucion y pagado los gastos?

Ha quedado suspendido hasta nueva orden el cambio de centenes de oro antiguo en la Casa de Moneda de Madrid.

En el ministerio de la Gobernacion se están recibiendo peticiones de Ayuntamientos en solicitud de aumento de guardia civil ó establecimiento de nuevos puestos.

Todo lo que se haga sobre este particular redundará en beneficio de los intereses de los pueblos.

Dicen de Talavera que el día 7 por la mañana ha sido hallado en las márgenes del Tajo, y sitio denominado Boca de la Portiña, el cadáver de un hombre con una contusion en la frente y una soga atada al cuello. Sus vestidos estaban completamente llenos de lodo. Constituido allí inmediatamente el juzgado, se empezaron a practicar las primeras diligencias. Hoy ha sido preso un sujeto presunto autor ó cómplice del crimen.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1878.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se refirió por la comision el proyecto de ley de tratado de comercio con Grecia.

Los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia leen los proyectos de ley de que en otro lugar damos cuenta.

Se aprobaron definitivamente en votacion ordinaria los proyectos de ley de imprenta y de concesion de un crédito para el ferro-carril del Noeste. Se leyeron varios dictámenes sobre actas; otro de la comision mixta acerca de la casacion civil y fuerzas navales para el próximo año económico.

Se levantó la sesion a las tres y media.

CONGRESO.

(Continuacion de la sesion del día 8.)

Dice que el gobernador civil de la provincia de Sevilla, antes de que se verificasen las elecciones, llamó a su despacho a los individuos que habian de presidir las mesas interinas, y les impuso la obligacion de que hicieran cuanto les fuera posible para conseguir el triunfo del candidato ministerial.

Hacer relacion, con minuciosos detalles, de los abusos y coacciones que dice cometidos en la eleccion, la cual, asegura, se verificó bajo la direccion secreta del señor gobernador.

Dice que un inspector, llamado D. José Nuñez, y un alcalde de barrio, nombrado Sr. Matamoros (risas), penetraron en el colegio electoral y declararon cinicamente que no podia nadie penetrar en el salon hasta las cuatro de la tarde, a excepcion de aquellos amigos conocidos del candidato ministerial.

Y aun suponiendo que no se hubieran cometido todas esas arbitrariedades y abusos, de todos modos seria patente, haciendo una ligera comprobacion numérica del número de electores y de votantes.

Resulta que el número total de votantes es el de 10.304; el de electores inscritos no son mas que 8.482, apareciendo, por consiguiente, un exceso de votos de 1.822.

Este argumento es, segun el orador, bastante por sí solo para demostrar el procedimiento seguido no solo en el escrutinio, sino tambien en la votacion.

Dice que para que las leyes tengan fuerza moral y se cumplan abajo, es preciso que se respeten primero por los de arriba.

No comprende por qué razon se han conculcado las leyes para derrotar a un candidato que, despues de todo, es amigo del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Sanchez Bedoya es un militar que, durante el período revolucionario, estuvo siempre al lado de la dinastia caída.

Dice que las discordias de la mayoría son ya un campo de Agramante.

No es posible que esa mayoría vote el dictamen, y si lo votara... (una voz de los bancos de la izquierda: Que se votara...) Si lo votara, repito, cometerán una imprudencia que puede traer fatales resultados.

Ilegalidades de esa especie, abusos de esta naturaleza nos llevan a un peligro, y si este llegara por desgracia, este peligro nos amenaza a todos, y por eso me anticipo a anunciarlo.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que las acusaciones lanzadas por el señor conde de Xiquena a las autoridades que representan al Gobierno en provincias no tienen razon alguna.

Dice que respeta mucho los datos y antecedentes que por su cuenta hubiera podido aducir, pero no tiene por qué respetar ni considerar de la misma manera a los que han informado a S. S.

Pero cree el señor ministro que si aquellas autoridades cometian esos abusos que dice el señor conde de Xiquena, debieron los amigos de S. S. acudir a la autoridad competente y entablar contra ellos la correspondiente denuncia, porque esos hechos constituyen un delito penado en el Código.

Dice el Sr. Xiquena que el presidente mandaba prender a los electores de la oposicion, y sin embargo, ha declarado en su discurso que no se prendió a nadie.

Además, las mesas estaban intervinidas por la oposicion, y todas estas consideraciones acusan falta de veracidad en los informes que han dado al señor conde de Xiquena.

Lee unos oficios del gobernador civil de Sevilla, en los que explica su presencia en los colegios electorales aquella autoridad, dirigidos al juez de primera instancia del distrito respectivo. Dice que, con arreglo a un articulo de la ley electoral, pudo el gobernador prender a los presidentes de las mesas que abandonaron su puesto.

El señor conde de Xiquena rectifica. Dice que los abusos fueron posteriores a la eleccion de mesas, y que habiendo 10.000 electores se quedaron 8.000 sin hacer uso del derecho de sufragio, y aunque no es de creer que todos hubieran votado al candidato de oposicion, pero de seguro que no votarían todos al ministerial.

El Sr. Ochoa, de la comision, dice que solo por cortesia respecto al señor conde de Xiquena, va a contestarle, aunque no lo necesita, despues del elocuente discurso del señor ministro de la Gobernacion.

Dice que el señor conde de Xiquena no ha probado nada de lo que ha dicho. Añade que no sabe por qué se trata de presentar aquí la eleccion del distrito de Sa Vicente como un modelo de elecciones escandalosas, cuando el acta está completamente limpia.

Tambien ha dicho el Sr. Xiquena que no ha habido elecciones en Sevilla, y el acta es completa, porque le acompañan todas las actas parciales de los distritos.

Defendió la conducta del señor gobernador civil de la provincia de Sevilla, cuya presencia en el colegio electoral no obedeció a otro fin, segun el orador, que al de garantizar la libertad del ejercicio del derecho del sufragio.

Rectificaron los señores conde de Xiquena y Ochoa.

Puesto a votacion nominal, fué aprobado el dictamen por 74 votos contra 30, siendo proclamado diputado el señor conde de Cantillana.

Continuando la discusion del dictamen del proyecto de ley de Instruccion pública, el Sr. García Lopez, de la comision, contesta al Sr. Nieto Alvarez.

MISCELANEA.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio del aplaudido actor D. José María Berenguer, poniéndose en escena el drama La noche del Viernes Santo y el sainete Mujeres en huelga.

Ayer mañana a las seis ha fallecido en la casa socorro del distrito de la Latina, un jóven de 20 años de edad, que fué llevado a dicha casa en completo estado de embriaguez. Decíase que el citado sujeto habia bebido dos cuartillos de aguardiente.

Pasan de 600 las solicitudes entregadas en la mayoronía de Palacio por ciegos pobres, de ambos sexos, que aspiran a la alta honra de ser designados para el acto del lavatorio el Jueves Santo en la regia estancia.

Ayer tarde pudo ocurrir una gran desgracia en la calle de las Infantas. Un carro alcanzó con una de las galgas, extraordinariamente larga, a un jóven que iba por la acera, lo derribó al suelo y no lo mató por milagro.

En ciudades populosas suelen fijarse horas y condiciones para el tránsito de los carruajes de trasportes, pero aquí se permiten ciertas cosas no muy convenientes para la comodidad pública.

BANCO DE ESPAÑA.

Hallándose habilitadas las carpetas provisionales de las obligaciones del Tesoro sobre los productos de la renta de Aduanas creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, correspondientes a las suscripciones que están ya liquidadas, y cuya numeracion abajo se expresa, pueden los interesados a quienes pertenecen presentarse en la Caja de efectos de este establecimiento en los dias que se fijan a continuacion, y horas de once de la mañana a tres de la tarde, a canjear sus documentos de inscripcion por las referidas carpetas, mediante el oportuno recibo de los mismos suscritores a cuyo favor se hallan extendidos aquellos; en el concepto de que el orden establecido para a entrega de las carpetas es el que corresponde segun las fechas en que se verificó el pago total de la suscripcion.

LUNES 8.

Suscripciones que forman las carpetas números 1 al 1.194.

Metálico. 28, 36, 39, 47, 73, 74, 76, 84, 174, 176, 223, 235, 306, 333, 334, 338, 370, 374, 400, 416, 419, 440, 442, 457, 469, 470, 516, 534, 604, 616, 624, 625, 644, 699, 730, 755, 761, 767, 767, 794, 801, 817, 833.

Papel.

237. MARTES 9. Suscripciones que forman las carpetas números 1.195 al 1.943.

Metálico.

31, 46, 75, 133, 210, 224, 270, 298, 321, 322, 325, 326, 316, 347, 372, 386, 427, 432, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 561, 562, 563, 564, 569, 610, 614, 693, 725, 726, 727, 729, 760, 780, 781, 782, 789, 800, 803, 804, 805, 806, 807.

Papel.

6, 7, 8, 9, 16, 22, 31, 32, 33, 43, 49, 50, 51, 52, 53, 62, 63, 89, 100, 101, 114, 117, 131, 154, 162, 164, 165, 179, 189, 206, 217, 240, 241, 242, 243, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 290, 291, 292, 293, 295, 296, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 318.

Miércoles 10.

Suscripciones que forman las carpetas números 1.944 al 2.801.

Metálico.

1, 4, 5, 10, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 32, 33, 38, 40, 41, 43, 50, 57, 64, 66, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 124, 125, 129, 130, 141, 145, 151, 160, 168, 169, 172, 178, 182, 183, 187, 188, 198, 207, 219, 221, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 253, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 282, 307, 309, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 343, 366, 367, 368, 371, 375, 376, 391, 398, 403, 404, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 438, 446, 447, 448, 449, 450, 463, 468, 472, 474, 484, 494, 495, 496, 523, 527, 529, 535, 542, 566, 572, 573, 574, 584, 593, 605, 606, 607, 633, 635, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 678, 688, 696, 697, 704, 720, 721, 724, 746, 751, 752, 753, 764, 774, 776, 777, 778, 786, 790, 808, 809, 810, 811, 822, 824, 847, 854.

Papel.

1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 15, 25, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 53, 59, 61, 68, 69, 72, 80, 81, 91, 92, 94, 97, 98, 99, 105, 107, 108, 109, 112, 118, 121, 126, 127, 133, 146, 152, 161, 163, 169, 170, 172, 175, 178, 190, 197, 200, 218, 219, 264, 304.

Jueves 11.

Suscripciones que forman las carpetas números 2.802 al 3.495.

Metálico.

2, 3, 7, 8, 9, 12, 16, 18, 23, 26, 45, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 63, 71, 72, 81, 93, 94, 96, 119, 139, 140, 142, 143, 152, 163, 170, 171, 173, 175, 184, 185, 196, 199, 200, 201, 204, 209, 211, 216, 217, 218, 226, 227, 232, 256, 257, 258, 259, 267, 268, 269, 272, 273, 281, 284, 287, 292, 293, 296, 300, 319, 320, 349, 353, 359, 361, 362, 363, 365, 383, 389, 390, 395, 396, 397, 408, 409, 417, 430, 441, 444, 445, 454, 455, 465, 466, 467, 480, 483, 485, 499, 505, 509, 515, 524, 528, 543, 544, 545, 568, 570, 571, 577, 582, 585, 586, 593, 594, 595, 596, 601, 602, 603, 612, 617, 618, 634, 637, 667, 668, 669, 682, 685, 689, 707, 723, 728, 731, 732, 739, 740, 747, 757, 758, 768, 769, 770, 771, 773, 783, 784, 786, 799, 812, 823, 825, 853, 857, 858, 859, 860.

Papel.

17, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 55, 64, 71, 82, 86, 87, 125, 130, 132, 149, 151, 180, 187, 188, 195, 196, 201, 202, 203, 221, 225, 228, 238, 245, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 282, 283, 297, 310, 311, 312, 313, 325.

Viernes 12.

Suscripciones que forman las carpetas números 3.496 al 4.268.

Metálico.

17, 30, 60, 65, 75, 95, 97, 99, 109, 110, 111, 113, 115, 116, 117, 144, 149, 153, 156, 158, 159, 161, 180, 190, 193, 197, 212, 213, 220, 228, 229, 251, 255, 271, 285, 286, 288, 299, 310, 311, 327, 332, 336, 337, 345, 348, 352, 355, 385, 393, 401, 411, 415, 443, 461, 462, 464, 473, 493, 497, 498, 500, 501, 510, 514, 520, 521, 549, 578, 591, 599, 600, 619, 620, 626, 627, 629, 630, 633, 639, 640, 641, 642, 643, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 681, 684, 686, 695, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 733, 749, 759, 795, 802, 813, 826, 830, 866.

Papel.

23, 40, 44, 47, 56, 57, 60, 65, 73, 76, 77, 84, 85, 90, 93, 102, 103, 115, 123, 128, 129, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 148, 150, 153, 157, 158, 159, 160, 171, 174, 176, 183, 186, 192, 204, 205, 207, 208, 212, 216, 226, 229, 230, 232, 233, 234, 249, 253, 255, 256, 286, 294, 315.

Sábado 13.

Suscripciones que forman las carpetas números 4.269 al 4.955.

Metálico.

11, 35, 42, 61, 98, 118, 121, 122, 123, 127, 128, 141, 443, 446, 457, 465, 466, 477, 189, 231, 252, 261, 262, 263, 283, 289, 297, 345, 328, 329, 330, 351, 354, 356, 364, 392, 425, 433, 435, 436, 437, 438, 452, 453, 471, 481, 482, 492, 503, 504, 508, 517, 518, 522, 525, 227, 538, 540, 546, 552, 567, 575, 576, 579, 583, 627, 628, 623, 631, 679, 700, 734, 735, 736, 737, 763, 827, 828, 829, 831, 832, 840, 848, 862, 863, 864, 867, 869, 870, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 882, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 914, 915, 916, 918, 919, 920, 923, 924, 925, 927, 930, 933, 938, 941, 952, 953.

Papel.

265, 267, 289, 314, 317, 321, 322, 329. Madrid 6 de Abril de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

Suministro de bagajes para la provincia de la Coruña; id. para la de Segovia; adjudicacion de las obras de carpintería, albañilería y herrería para edificios de las minas de Almadén; construccion de las obras del puerto de Aguilas.

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, última cuarta parte, con el número 126 de presentacion, y los números 127 al 134.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 10 el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 3.876 al 4.370 de presentacion.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Abril de 1878.

**Salud a todos** devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

**REVALENTA ARABIGA DU BARRY,**  
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastroenteritis, vómitos, eructos, náuseas, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilhuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1867.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga, Du Barry**; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476.—Saint-Romain-des-les, 27 de Noviembre.—La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Desde sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación es-

pentosa del estómago y de mala digestión.—J. COMPARRETT, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer,  
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

**Du Barry y Compañía, (Limited),** calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-34

**DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA.**  
En el establecimiento de La Paz, Zoco,

5, los hay á varios precios y para todos los sexos y edades.

**BARATO VERDAD.**  
Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.  
Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.  
Calendarios de cuadro á mitad de precio.  
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.  
Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

RETRATOS DE SS. MM.  
D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES,  
á 2 reales.  
Se venden en la imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

**ENCUENOS DE ESCUELAS.**—Anuncios por un día á 20 céntimos, por un día y medio á 30 céntimos, por un día y medio á 40 céntimos, por un día y medio á 50 céntimos, por un día y medio á 60 céntimos, por un día y medio á 70 céntimos, por un día y medio á 80 céntimos, por un día y medio á 90 céntimos, por un día y medio á 1 real. Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios.

**Boletín religioso.**

**Santos de mañana.**—S. Leon I p. y dr. y s. Antipas mrs.

**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Carmelitas.

**Cultos.**—En el día de mañana continúan las novenas de Dolores en los templos de esta capital. En S. Bartolomé y S. Andrés se celebrarán las 4 de la tarde y en los demás al toque de oración.

En S. Bartolomé por la mañana á las 10 hay misa rezada con S. D. M., se reza la Corona Dolorosa y se dice la novena, y por la tarde estando patente Jesús Sacramentado se reza la corona, letanía y trisagio, y predica un padre misionero.

En S. Antolin á las 9 de la mañana se celebra misa mayor y se lee la novena, y por la noche predica don Félix Sanchez Garcia.

En Sta. Catalina se dice misa cantada á las 9 y se lee la novena y por la noche predica D. Diego Alcaráz. Asiste la capilla de música de la Ca.edral.

En S. Juan á las 9 hay misa rezada y se lee la novena y predica en la de la noche un padre misionero, rezándose el Sto. Rosario, hay explicación de doctrina, salva y novena.

En S. Miguel á las 8 hay misa cantada y por la noche predica D. José Muñoz.

En S. Pedro todas las mañanas á las 9 se lee la novena y en la de la noche predica un padre misionero.

En S. Lorenzo á las 9 hay misa rezada y se lee la novena, y por la noche predica D. José Alarcón.

En la Merced se celebra misa á las 8 y á continuación se lee también la novena.

En el Pilar se sustituyen los ejercicios que se verificaban con la novena á Nra. Sra. de los Dolores que se celebra al toque de oraciones.

El dolor que sirve de tema á los sermones de mañana es el que padeció María Stina cuando ungió y amojató el cuerpo difunto de su Divino Hijo.

**Sección mercantil.**

**PESCADERIA.**  
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada grande	á 20 cts. lib.
Id. pequeña	á 17 " "
Id. de ayer gorda	á 18 " "
Mujol gordo	á 20 " "
Id. pequeño	á 17 " "
Sardina	á 8 1/2 " "
Id. de ayer	á 8 " "
Boga de id.	á 8 " "

**Espectáculos.**

**TEATRO PROVISIONAL.**  
Función para hoy miércoles 10 de Abril de 1878. á las 8 de la noche, á beneficio de las Sras. Mogica.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La comedia en 3 actos, titulada: OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS.
- 3.ª Intermedio de baile nacional.
- 4.ª y último. La pieza en un acto ME CONVIENE ESTA MUJER.

**PRECIOS.**—Sillas de proscenio con entrada, 6 rs.—Id. de galería con id., 4 rs.—Id. de patio con id., 3 rs.—Entrada general, 2 rs. Medias id., 1 rl.

**ANUNCIOS.**

**NODRIZAS.**  
Josefa Fernandez Alcaráz, de 19 años, casada y con el marido ausente, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Vive en la calle de D. Pedro de la Flor, núm. 3, parroquia de S. Antolin. P.—8-4

Ana Orenes, de 20 años, casada, por separada de su marido, leche fresca de dos meses, desea cria para casa de los padres. Dará razón plaza de Clacón, Dirección del Gas. P.—8-7

**EN ALHAMA**

se alquilan los años de la casa que ocupa la Administración de Correos. dicha casa está situada en las cuatro esquinas, frente á la iglesia, sitio el más conveniente é inmediato á la casa de los señores.

Admiten bañistas. 15

**LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP,**

con jugos de sándalo. Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla, contiene insensiblemente su caída, le conserva el color natural y aun se le devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y tozania; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, valedos y accidentes nerviosos.

El **Acete Seirep**, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y salta; es preservativo poderoso é infalible contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acete Seirep** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles véase la instrucción que se dá gratis en Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Clauzel, y de la Puzmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. al frasco.

**Desdramiento.**  
NO MAS ASMAS, ni tos, ni congestión con los colivos del doctor **DR. CHELEY,** de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; por 10, 16 y 32 rs.; en Mércia, D. L. Serrano. 13-13



**IMPORTANTISIMO.**  
El papel Rigollet para sirapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra; emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

**Ejercicios del vie-cruceis** y paráfrasis de los siete patarres en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

**EAU DES ALMÉES PREPARADA POR**

**Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS**

Esta agua devuelve progresivamente en tres días al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su acción en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

**Nonmancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparación alguna.**  
Precio: 20 rs. Exíjase la firma: **Ch. MONNERET.**

**ABANICOS:** También fabrica M. MONNERET estos artículos de alta novedad y del más exquisito gusto.

Madrid: por mayor, **Agencia franco-española, Sordo, 31.** por menor, en Mércia, D. R. Almazan y Martín, y D. P. Learte.

**DIARIO DE AVISOS.**

**VENTAS.**

En Cartagena, calle del Salitre, taller de D. Benedit Gal, se hacen de los siguientes efectos:

De una máquina de vapor de fuerza de 4 caballos, con caldera vertical.

De una máquina de aserrar maderas.

De una fábrica ó todos los componentes de ella, para hacer fideos, macarrones y toda clase de pastas para sopa.

Prensas de aceite de varios sistemas.

Prensas de vino, posadores, etc.

Norias y herramientas para la construcción de pozos artesianos, como barrenas, tubos, pescantes, etc.

P.—20-9

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Tintura por excelencia  
De **DICQUEMARE** abad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Mércia, establecimiento de La Paz

**LICOR DE ORO**  
compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**LA ORTOGRAFIA**

AL ALCANCE DE TODOS.  
por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método nobilísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sábios é ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administración de La Paz, Zoco, 5.

**EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1887. ESPAÑA EN PARIS.**

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la producción española. Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicador más completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pídase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo esee.

Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho á figurar en la obra.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puga hermanos editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administración de La Paz, Zoco, 5.

**ARIOSTO.**

**ORLANDO FURIOSO,**  
poema italiano traducido al español en octavas redondeadas segun el original,  
POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,  
EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 50 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresión, á DOS PES-TAS cada cuaderno en toda España.

Se suscribe en Mércia: establecimiento de Almazan, Zoco, 5

Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

**OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.**

Tomos en 8.ª mayor prolongado de clara y compacta impresión, con láminas á 4 y 5 rs.

Véndese en Mércia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**BELLEZA DE LOS DIENTES**

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.

**PÂTE DENTAIRE ODONTALINE PHILIPPE**

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMEN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES

**JABON A LA VEGETALINA**  
Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.

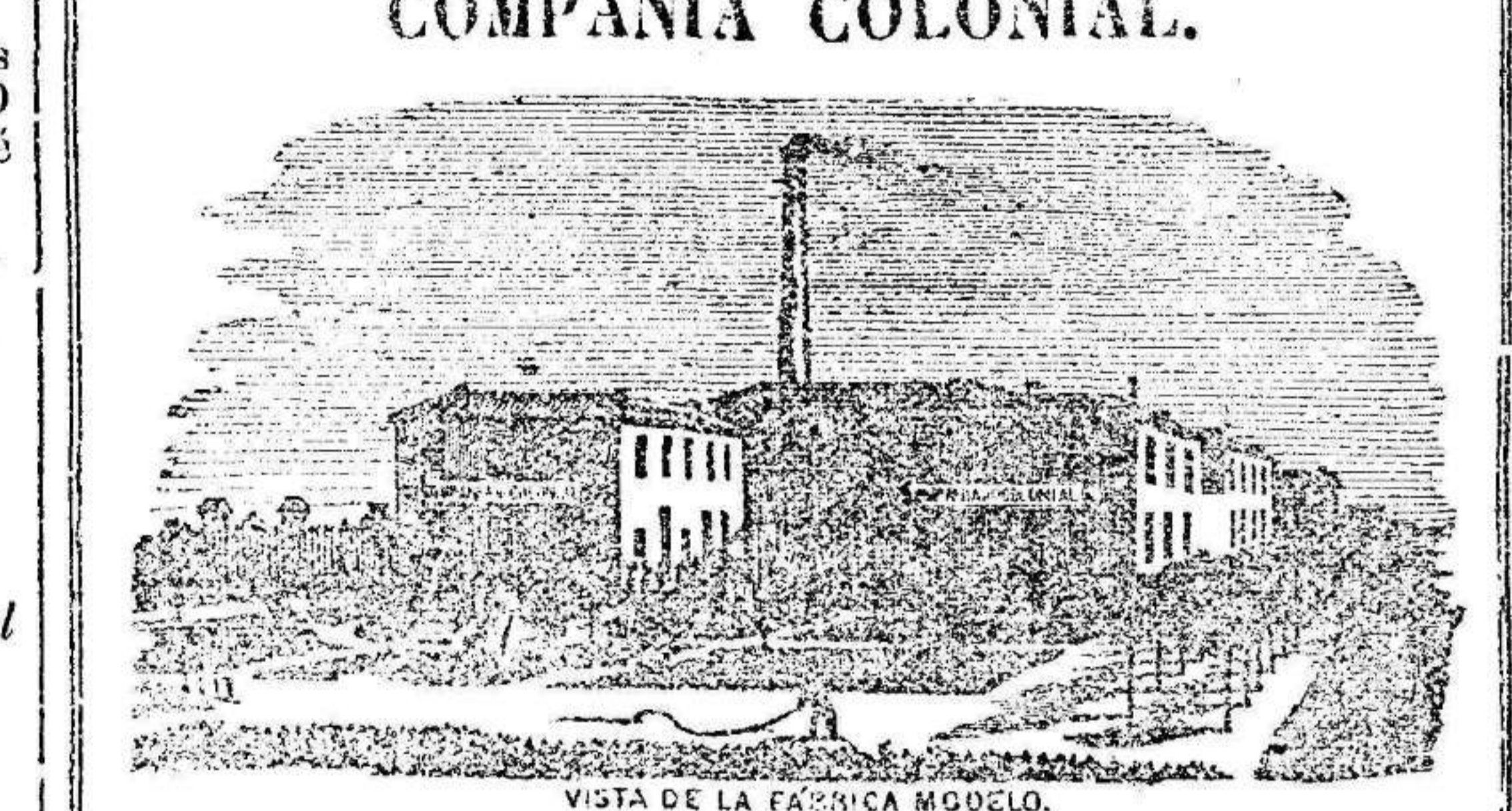
En Paris: PHILIPPE et Cie, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agria, 12. — Oaxantina 13. — Jabon 5.ª

Mércia: establecimiento de La Paz.

**AVISO AL PÚBLICO.**  
En el establecimiento de D. José Perez Salas, calle del Principe Alfonso, 36, de esta capital, acalá de recibirse un gran surtido de cera superior en buchas y velas de todas dimensiones, que se venderá 2 reales menos de precio que en las demás cererías. 26-22

**SUSTITUTOS.**  
Se proporcionan para Ultramar con garantías, paseo del Arenal, 3, entrepuerto. P.—15-8

**Se timbra**  
papel de cartas y sobres con iniciales elegidas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



**CHOCOLATES**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.  
Doce medallas de premio  
**CAFES, TES, TAPIOCA,**  
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cifés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la más castísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. — Gabriel Barga, Arco de Verónicas

**La Zarpaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.**

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 9, Barcelona. 103-65

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.